



Información proporcionada por Servicio Nacional de Migraciones

Estampado Electrónico

Última actualización: 07 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona extranjera que obtuvo un permiso de Residencia Temporal, descarga el Estampado Electrónico (EE) el cual acredita dicha condición. Este documento lo otorga el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) en reemplazo del estampado físico en el pasaporte, y tiene validez legal en todo el territorio nacional.

Importante: el EE incluye información clave de la Residencia Temporal, como tus datos de identificación, la subcategoría de residencia otorgada y la fecha de vencimiento.

Obtén [más información](#).

Conoce el plazo para obtener el documento

Podrás descargar tu Estampado Electrónico (EE) desde el momento en que se te otorgó la Residencia Temporal. Sin embargo, considera los siguientes plazos:

- **Permiso otorgado en el extranjero:** dispones de 120 días hábiles para descargarlo. Luego, contarás con 90 días corridos para ingresar a Chile.
- **Permiso otorgado en Chile:**
 - Si solicitaste a partir del **14 de mayo de 2022**, o tu solicitud de **Residencia Definitiva fue rechazada con otorgamiento de un permiso temporal**, el EE se enviará automáticamente al correo electrónico declarado en la solicitud.
 - El envío se realiza una vez que pagues los derechos respectivos, cuando corresponda, el cual puedes hacer en un periodo de **180 días corridos**.



dependerá de cómo hiciste tu postulación a la Residencia Temporal, los casos son si:

- Solicitaste desde Chile a partir del 14 de mayo de 2022.
- Solicitaste desde Chile antes del 14 de mayo de 2022.
- Solicitaste desde el exterior.
- Solicitaste desde Chile una Residencia Definitiva, pero fue rechazada con otorgamiento de Residencia Temporal.
- Obtuviste una resolución favorable mediante un Recurso Administrativo que interpusiste en formato papel o digital.

Importante:

- Revisa cómo descargar el Estampado Electrónico en el [sitio web del SERMIG](#).
- Si tienes dificultades técnicas para acceder al portal, comunícate con SERMIG a través de un ticket [Ayuda Migraciones](#) o solicita una [hora de atención presencial](#) con tu cuenta. Si no tienes, [regístrate](#).
- Lee las [preguntas frecuentes](#).